



RESOLUCIÓN N°49-2023

Del 18 de agosto de 2023

Por la cual se modifican los calendarios electorales aprobados mediante las Resoluciones 42-2023 y 44-2023 de 7 de agosto de 2023 y la Resolución 46-2023 de 14 de agosto de 2023.

El Consejo Electoral Universitario en uso de sus facultades estatutarias y reglamentarias,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 243 del Estatuto Orgánico, establece que, corresponde al Consejo Electoral Universitario, reglamentar todo lo concerniente a la materia electoral en general y de cada una de las elecciones que se celebren.

Que el Consejo Electoral Universitario con intención de lograr la incorporación actualizada de la representación estudiantil en los diversos órganos e instancias en los que participan dentro y fuera de la Universidad, luego de un amplio análisis, considera oportuno modificar el calendario de elección de los representantes ante el Consejo Estudiantil Universitario, periodo 2023-2025.

Que esta acción, garantiza la participación renovada del estamento estudiantil dentro del CELU, por ende, en la organización y toma de decisiones de las elecciones de los representantes ante el Claustro Universitario y los candidatos al cargo de rectoría.

Que para lograr este objetivo, se precisa modificar los calendarios electorales aprobados mediante las Resoluciones 42-2023 y 44-2023 de 7 de agosto de 2023 y la Resolución 46-2023 de 14 de agosto de 2023, por lo tanto,

RESUELVE:

PRIMERO: APROBAR la modificación de los calendarios electorales aprobados mediante las Resoluciones 42-2023 y 44-2023 de 7 de agosto de 2023 y la Resolución 46-2023 de 14 de agosto de 2023.

SEGUNDO: MODIFICAR el resuelto **PRIMERO de la Resolución N°42-2023 de 7 de agosto de 2023**, "Por la cual se aprueba el Calendario Electoral para la Elección de los Representantes ante el Consejo Estudiantil Universitario, periodo 2023-2025", el cual quedará así:

"**PRIMERO: APROBAR** el Calendario Electoral para la Elección de los Representantes ante el Consejo Estudiantil Universitario, periodo 2023-2025, el cual quedara de la siguiente manera:

CALENDARIO ELECTORAL PARA LA ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES ANTE EL CONSEJO ESTUDIANTIL UNIVERSITARIO, PERIODO 2023-2025

Actividad	Mes	INICIO	CIERRE
Publicación de la Convocatoria, Calendario Electoral y reglamento específico para elegir a los miembros de las Juntas Directivas estudiantiles: nacionales, por facultades y de las extensiones universitarias correspondientes al periodo 2023-2025.	AGO	Martes 8	Martes 8
Solicitud de certificaciones a las instancias requeridas, por parte los interesados en participar en las elecciones estudiantiles	AGO	Lunes 14	Miércoles 16
Entrega de las certificaciones por parte de la instancia correspondiente a los interesados en participar en las elecciones estudiantiles.	AGO	Jueves 17	Viernes 18
Postulación de nóminas ante el Consejo Electoral Universitario	AGO	Lunes 21	Martes 22
Publicación del listado preliminar de los votantes	AGO	Martes 22	Martes 22

Publicación de la Resolución que admite o niega la postulación	AGO	Miércoles 23	Miércoles 23
Periodo de reconsideración para el caso de rechazos por parte del Consejo Electoral Universitario	AGO	Jueves 24	Viernes 25
Deliberación y decisión del Consejo Electoral Universitario	AGO	Lunes 28	Lunes 28
Publicación de las Nóminas Admitidas	AGO	Lunes 28	Lunes 28
Impugnación de las Nóminas Admitidas	AGO	Martes 29	Miércoles 30
Traslado de las impugnaciones al representante de la nómina impugnada	AGO/SEP	Jueves 31	Viernes 1
Recepción y proceso de los descargos	SEP	Lunes 4	Martes 5
Deliberación y decisión de las impugnaciones por el Consejo Electoral Universitario y su publicación.	SEP	Jueves 7	Viernes 8
Publicación Listado Oficial de Nóminas.	SEP	Lunes 11	Lunes 11
Publicación del Listado Oficial de Votantes	SEP	Martes 12	Martes 12
Reunión con representantes de nóminas	SEP	Miércoles 13	Miércoles 13
Periodo de Promoción Electoral.	SEP	Jueves 14	Miércoles 20
Retiro y suspensión de propaganda electoral.	SEP	Jueves 21	Jueves 21 12 MD
Votaciones en los programas académicos de la Universidad (con excepción de Olá y Gatuncillo).	SEP	Sábado 23	Sábado 23
Recepción por parte del CELU, de actas de las votaciones en los programas académicos de la Universidad.	SEP	Lunes 25	Lunes 25
Votaciones en la Sede y Extensiones Universitarias (Programas Académicos de Olá y Gatuncillo)	SEP	Lunes 25	Lunes 25
Entrega de actas de votaciones.	SEP	Martes 26	Martes 26
Publicación oficial de resultados.	SEP	Miércoles 27	Miércoles 27
Impugnación al Proceso de Votación	SEP	Jueves 28	Viernes 29
Deliberación del Consejo Electoral.	SEP	Sábado 30	Sábado 30
Decisión, Publicación y Proclamación	OCT	Lunes 2	Lunes 2
Entrega de credenciales.	OCT	Martes 3	Martes 3

TERCERO: MODIFICAR el resuelto **PRIMERO de la Resolución N°44-2023 de 7 de agosto de 2023**, "Por la cual se aprueba el Calendario Electoral para la escogencia de los miembros del Claustro Universitario periodo 2023 al 2028", el cual quedará así:

"PRIMERO: Se aprueba el Calendario de Elecciones para la escogencia de los miembros del Claustro Universitario, el cual quedará de la siguiente manera:

Calendario Electoral para la Escogencia de los Miembros del Claustro Universitario

Año 2023	Mes	INICIO	CIERRE
Publicación de la Convocatoria, Calendario Electoral, Reglamentos Específicos y otras disposiciones de la elección de los miembros del Claustro Universitario	AGO	Martes 8	Martes 8
Publicación del listado preliminar de docentes y administrativos activos.	AGO	Miércoles 16	Miércoles 16
Solicitud de certificaciones a las instancias requeridas, por parte los interesados en participar en las elecciones del Claustro Universitario.	SEP	Viernes 8	Viernes 22
Proceso de verificación y depuración de los listados docentes y administrativos.	SEP	Viernes 15	Martes 19
Entrega de las certificaciones por parte de las instancias correspondientes. Horario de 9:00 am a 3:30 pm.	OCT	Jueves 5	Viernes 6
Postulación ante el Consejo Electoral Universitario. 9:00 am a 3:30 pm.	OCT	Martes 10	Miércoles 11
Publicación de la Resolución que admite o rechaza la postulación.	OCT	Viernes 13	Viernes 13
Periodo de reconsideración para el caso de rechazos por parte del Consejo Electoral Universitario	OCT	Sábado 14	Lunes 16
Deliberación y decisión del Consejo Electoral Universitario	OCT	Martes 17	Miércoles 18
Publicación de Postulaciones Admitidas	OCT	Jueves 19	Jueves 19
Impugnación de postulaciones admitidas	OCT	Viernes 20	Sábado 21
Traslado de impugnaciones	OCT	Lunes 23	Lunes 23
Recepción y periodo de descargos	OCT	Martes 24	Miércoles 25
Deliberación y decisión de impugnaciones por el Consejo Electoral Universitario	OCT	Jueves 26	Viernes 27
Publicación listado final de votantes	OCT	Sábado 28	Sábado 28
Publicación de la lista Oficial de Nóminas y Candidatos	OCT	Sábado 28	Sábado 28
Reunión con representantes de nóminas y candidatos	OCT	Lunes 30	Lunes 30
Periodo de promoción electoral	NOV	Martes 7	Domingo 12
Suspensión y retiro de propaganda electoral	NOV	Lunes 13	Lunes 13
Votaciones en la Sede y Extensiones Universitarias	NOV	Martes 14	Martes 14
Entrega de actas de votaciones	NOV	Miércoles 15	Miércoles 15
Publicación Oficial de Resultados	NOV	Jueves 16	Jueves 16
Periodo de Impugnación al proceso de Votaciones	NOV	Viernes 17	Sábado 18
Deliberación del Consejo Electoral Universitario	NOV	Lunes 20	Lunes 20
Decisión, Publicación y Proclamación	NOV	Miércoles 22	Miércoles 22
Entrega de credenciales	NOV	Viernes 24	Viernes 24

CUARTO: MODIFICAR el resuelto **PRIMERO** de la Resolución N°46-2023 de 14 de agosto de 2023, "Por la cual se aprueba el Calendario de Elecciones para la escogencia de los Candidatos a al cargo de Rector o Rectora de la Universidad Especializada de las Américas (2024-2028), el cual quedará así:

"PRIMERO: Se aprueba el Calendario de Elecciones para la escogencia de los Candidatos a al cargo de Rector o Rectora de la Universidad Especializada de las Américas (2024-2028), el cual quedará de la siguiente manera:

Calendario de Electoral para la para la escogencia de los Candidatos a al cargo de Rector o Rectora de la Universidad Especializada de las Américas (2024-2028)

AÑO 2023	MES	INICIO	CIERRE
Publicación de la Convocatoria, Reglamento específico y calendario de elección para el cargo de Rector o Rectora.	Agosto	Miércoles 16	Miércoles 16
Solicitud de certificaciones a las instancias requeridas, por parte de los interesados en participar en las elecciones para el cargo de Rector o Rectora.	Octubre	Lunes 30	Martes 31
Entrega de las certificaciones por parte de las instancias correspondientes a los interesados en participar en las elecciones. Horario de 9:00 am a 3:30 pm.	Noviembre	Miércoles 1	Martes 7
Postulación de los aspirantes a candidatos al cargo de rectoría ante el CELU 9:00 a.m. a 3:30 p.m.	Noviembre	Miércoles 8	Jueves 9
Publicación de la Resolución que Admite o Rechaza la postulación	Noviembre	Lunes 13	Lunes 13
Periodo de reconsideración para el caso de rechazos por parte del Consejo Electoral Universitario	Noviembre	Martes 14	Miércoles 15
Deliberación y decisión del Consejo Electoral Universitario	Noviembre	Jueves 16	Viernes 17
Publicación de Postulaciones Admitidas	Noviembre	Lunes 20	Lunes 20
Periodo de Impugnación de Postulaciones Admitidas	Noviembre	Martes 21	Miércoles 22
Traslado de las impugnaciones al Postulante impugnado	Noviembre	Jueves 23	Jueves 23
Recepción y proceso de descargos	Noviembre	Viernes 24	Sábado 25
Deliberación y decisión de las impugnaciones por el Consejo Electoral Universitario.	Noviembre	Lunes 27	Lunes 27
Publicación Oficial de los candidatos	Noviembre	Miércoles 29	Miércoles 29

QUINTO: ORDENAR la publicación individualizada de cada uno de los calendarios en el sitio web de la Universidad, www.udelas.ac.pa.

SEXTO: Esta Resolución modifica el resuelto PRIMERO de las Resoluciones 42-2023 y 44-2023 de 7 de agosto de 2023 y la Resolución 46-2023 de 14 de agosto de 2023. El resto de las disposiciones contenidas en ellas, permanece igual

SÉPTIMO: Publicar el contenido de la presente Resolución en el sitio web de la Universidad www.udelas.ac.pa.

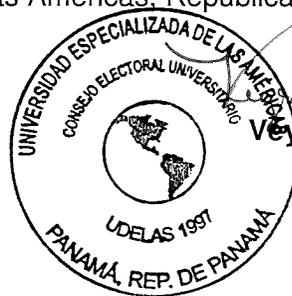
OCTAVO: Esta Resolución comenzará a regir a partir de su publicación en la página web de la Universidad.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Estatuto Orgánico de la Universidad Especializada de las Américas y Reglamento General de Régimen Electoral de la Universidad Especializada de las Américas.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada a los dieciocho (18) días del mes de agosto de dos mil veintitrés (2023), en la Universidad Especializada de las Américas, República de Panamá.


José A. Hurtado S.
 Presidente




Veyra Jackman Ojeda
 Secretaria